

Operación 'Renacer-II'

## La Agencia Tributaria, en colaboración con la Guardia Civil, interviene en Algeciras varios contenedores con artículos falsificados valorados en más de nueve millones de euros

- La actuación se salda con la aprehensión de 177.227 falsificaciones
- La mercancía falsificadas se encontraba en 9 contenedores en Algeciras

**7 de marzo de 2016.-** La Agencia Tributaria, en colaboración con la Guardia Civil, ha procedido a la incautación de mercancías falsificadas en el curso de la operación, denominada 'Renacer-II', en un total de 177.227 artículos valorados en 9.030.898 euros.

Es la segunda aprehensión en volumen llevada a cabo bajo la dirección de la Agencia Tributaria, después de la que tuvo lugar el pasado año en el seno de la operación "Renacer" en la que se aprehendieron once contenedores con falsificaciones valoradas en 17.520.190 euros. En el año 2008, también en Algeciras, se aprehendieron 231.000 artículos en 6 contenedores.

Esta actuación, en términos de valoración de la mercancía intervenida, representa por sí sola el 7% del producto falso aprehendido por la Agencia en todo el pasado año 2015 y el 35% de lo intervenido en Andalucía.

La operación, ha sido desarrollada por la Unidad de Análisis de Riesgos – UAR– de la Aduana de Algeciras, compuesta por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y miembros de la Guardia Civil.

Las investigaciones se efectuaron en el curso de los habituales controles aduaneros de las mercancías que entran en el Territorio Aduanero de la Unión.

A raíz del análisis de la información que origina el flujo de mercancías y en base a los perfiles de riesgo definidos por la Agencia Tributaria, se seleccionaron para su control diversos contenedores sospechosos que tenían su origen en China con destino declarado en diversos países de África. Los funcionarios y guardias civiles de la Aduana de Algeciras procedieron a la apertura de los nueve contenedores seleccionados y en su interior aparecieron las mercancías presuntamente falsas.

Los hechos fueron comunicados a los titulares de los derechos de propiedad industrial protegidos, conforme al procedimiento establecido en la normativa comunitaria, para que certificaran la falsedad de los productos. En base a los mismos se ponen a disposición del Juzgado de Guardia de Algeciras para las correspondientes actuaciones judiciales.

Atendiendo a la distribución de la incautación por grupos de productos, destacan los productos textiles y de perfumería.

Por valor de los productos incautados, el grupo más relevante es el de artículos textiles, que suman un valor estimado de casi 5,5 millones de euros, lo que supone el 60% del total.

	<b>UNIDADES</b>	<b>VALOR</b>
<b>PERFUMERIA E HIGIENE</b>	<b>82.544</b>	<b>1.735.098</b>
<b>CALZADO</b>	<b>15.697</b>	<b>1.664.680</b>
<b>TEXTIL</b>	<b>72.526</b>	<b>5.430.120</b>
<b>BOLSOS Y COMPLEMENTOS</b>	<b>6.460</b>	<b>201.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.227</b>	<b>9.030.898</b>

## **Lucha contra la piratería**

La lucha contra la falsificación y la piratería es una de las áreas preferentes de investigación de la Agencia Tributaria, que de esa forma combate, en colaboración con la Guardia Civil, el peligro que causan al consumidor los artículos falsificados y la competencia desleal que suponen para el sector empresarial.

**CORREO ELECTRONICO**

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 6

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Consciente del grave perjuicio económico y social que supone el negocio de las falsificaciones, el plan anual de control del fraude de la Agencia Tributaria viene considerando una de sus prioridades el control integral de la importación y venta de mercancía, con el objetivo de desarticular posibles circuitos de economía sumergida.

Para ello, la Agencia Tributaria realiza un análisis por perfiles de riesgo de todas las importaciones que se realizan en territorio nacional atendiendo al país de origen, tipo de producto, intervinientes y otras muchas características de la operación mercantil.

### **Anexo fotográfico:**

**CORREO ELECTRONICO**

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 6

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 6

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66





CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 6

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 6 de 6

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66